



## CONCURSO DE CARTELES

### CONTESPORLES 4º Festival Internacional del Cuento

#### **BASES**

**CONTESPORLES, 4t Festival Internacional del Conte** es un conjunto de actividades centradas en el mundo del cuento, dirigidas a niños, jóvenes y adultos. A lo largo de los dos días en que se desarrollará el Festival, 4 y 5 de mayo de 2019, tendrán lugar sesiones de cuentacuentos, así como música, teatro, gastronomía, talleres, etc., siempre relacionados con los cuentos. La Asociación Cultural Contesporles, con el apoyo del Ayuntamiento de Esporles (Mallorca), convoca un Concurso de carteles para estimular la creación artística y promover, a través de su difusión, la participación en las actividades del Contesporles.

#### **1.- Objetivo**

Comunicar al público de todas las edades la importancia cultural y lúdica de las actividades programadas en el **CONTESPORLES, 4t Festival Internacional del Conte**, que tendrá lugar en Esporles (Mallorca) los días 4 y 5 de mayo de 2019, y contribuir a despertar el interés por participar y disfrutar de este acontecimiento.

#### **2.- Contenido**

El cartel incluirá la siguiente leyenda:

- Título: **CONTESPORLES** (no es obligatorio incorporar el logotipo del Festival como título)
- Lugar y fecha del festival: **Esporles (Mallorca), 4 i 5 de maig de 2019**
- Imagen gráfica alusiva al Festival diseñada por el autor/a del cartel.

Al pie del cartel se tendrá que reservar un espacio suficiente para la incorporación posterior de logotipos de patrocinadores y colaboradores, así como el del 4t Festival Internacional del Conte (se puede

descargar el archivo del logotipo del 4t Festival en el sitio web del Ayuntamiento (<http://www.ajesporles.net/agenda-activitats> ).

Se podrá utilizar la tipografía corporativa y/o la imagen gráfica del logotipo del Contesporles en el propio diseño del cartel si el autor/a lo considera oportuno.

### **3.- Presentación**

Cada participante podrá presentar un máximo de dos carteles. Cada cartel tendrá que ser original e inédito. El cartel tendrá que cumplir también los siguientes requisitos: medida DIN A3, formato vertical y montado sobre cartón-pluma.

### **4.- Técnica**

La técnica del cartel será libre y adaptada a los sistemas de impresión habituales (offset y/o digital). El/la autor/a de la obra ganadora deberá, obligatoriamente, facilitar la obra en soporte informático según las especificaciones que le comunicarán los organizadores, de cara a la impresión.

### **5.- Identificación de la obra**

En la cara posterior de cada cartel que se presente se escribirá un lema elegido por el/la autor/a. El nombre de este/a no tiene que figurar en ningún lugar de la obra. Junto con el cartel se entregará un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el lema del cartel y, en su interior, una fotocopia del DNI del autor/a (o de la tarjeta de residente, el pasaporte o cualquier otro documento acreditativo de la identidad en el país donde resida el concursante) y una hoja con los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección particular, teléfono y dirección electrónica. Este sobre y el cartel correspondiente se introducirán conjuntamente en un sobre grande, que se cerrará, en el exterior del cual figurará solamente la frase: «Concurso de carteles Contesporles 2019».

### **6.- Participantes**

Puede participar cualquier persona, de cualquier nacionalidad, a partir de la edad de 16 años (cumplidos antes de la fecha límite del plazo fijado para la presentación de carteles, día 10 de diciembre de 2018)

### **7.- Derechos de autor**

Los autores de las obras ganadoras ceden indefinidamente todos los derechos de reproducción y de adaptación de sus obras para cualquier soporte y medio de difusión o edición. Los autores galardonados renuncian expresamente a cualquier reclamación posterior sobre la obra y su utilización. Todas las obras presentadas, premiadas y no premiadas, podrán ser expuestas durante el Festival del Cuento de Esporles. En la utilización de las obras ganadoras se mencionará el nombre y apellidos del autor/a, o bien la denominación que este/a decida, si así lo indica.

### **8.- Plazos**

Los trabajos se podrán presentar, por los autores/nada o personas en quienes deleguen, en las oficinas del Ayuntamiento, situadas en la Plaza del Ayuntamiento de Esporles, **hasta las 14.00 h de día 10 de diciembre de 2018**. Las obras que se envíen por correo tendrán que acreditar también su entrada en el Ayuntamiento antes de la misma hora y fecha límite antes indicadas. Los autores de las obras no premiadas, o personas en quienes deleguen, podrán recoger sus obras desde el día 13 de mayo hasta el día 14 de Junio de 2019, en el Ayuntamiento de Esporles. A partir de esta última fecha, la Asociación Cultural Contesporles no se responsabilizará de las obras no retiradas.

### **9.- Premios**

Premio de 400 euros y certificado expedido por el Ayuntamiento de Esporles a la obra ganadora según decisión del Jurado. La entrega del premio al autor de la obra ganadora se realizará durante el Festival, en el lugar y hora que constarán en el programa.

#### **10.- Jurado.**

El Jurado del Concurso de carteles Contesporles estará constituido por expertos en diseño gráfico y plástica, así como representantes de la Associació Contesporles, la Biblioteca Municipal y el Ayuntamiento, respectivamente. El premio se podrá declarar desierto. Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por el Jurado del concurso. El Jurado se reunirá y resolverá el concurso en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la fecha de cierre de la admisión de trabajos. La resolución será publicada en la web del Ayuntamiento de Esporles y comunicada personalmente al ganador o ganadora. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

#### **11.- Aceptación de las bases**

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación, por parte de los concursantes, de todo lo establecido en las presentes bases.



AJUNTAMENT D'ESPORLES

